

**VISITA DE ESTADO A LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SEÑOR LUIS ÁNGEL GONZÁLEZ MACCHI
(18, 19 y 20 de noviembre de 1999)**

DECLARACIÓN CONJUNTA

Por invitación del Presidente de la República de Costa Rica, Don Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay, Don Luis Ángel González Macchi, realiza una Visita Oficial a la República de Costa Rica los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1999. Por lo tanto, los Gobiernos de la República de Costa Rica y de la República del Paraguay acuerdan suscribir la siguiente Declaración Conjunta.

1. Los Presidentes aprovecharon la oportunidad de esta Visita de Estado para realizar un fructífero intercambio de ideas sobre la situación actual de las relaciones entre las Repúblicas de Costa Rica y del Paraguay, así como de los asuntos de carácter regional e internacional. En este sentido, coincidieron en destacar el acercamiento constructivo que han mantenido las dos naciones en los últimos años, como también la conveniencia de seguir fortaleciendo el diálogo político, los intercambios económicos, comerciales y culturales. Asimismo, reconocieron la necesidad de incrementar la cooperación en sectores y áreas de interés mutuo.

2. De seguido, el Presidente del Paraguay hizo hincapié en la importancia que tiene la región centroamericana para la política exterior de su país, y Costa Rica por su reconocida tradición democrática y de respeto de los derechos humanos, así como en su notoria vocación por la preservación del medio ambiente.

Los mandatarios al destacar la democracia representativa y participativa como fundamento de la legitimidad de sus sistemas políticos, manifestaron su convicción en que ella constituye condición indispensable para la libertad, la paz, la estabilidad y el desarrollo de la región, así como para el proceso de integración hemisférica en que se encuentran comprometidos ambos países.

3. Reafirmaron su respeto irrestricto a las disposiciones de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, conocido como el Pacto de San José de Costa Rica, al que consideraron como el instrumento regional más idóneo para la defensa de los derechos del ciudadano.
4. Reconocieron que los procesos de consolidación democrática y desarrollo económico requieren como condición esencial una inversión sustancial en educación, y resaltaron la necesidad de que las sociedades latinoamericanas establezcan como una de sus prioridades la formación y la capacitación de sus recursos humanos.

5. Dialogaron sobre la necesidad de aportar soluciones a los problemas migratorios de la región. En ese sentido, el Presidente del Paraguay reconoció la política de amnistía del Presidente Rodríguez para favorecer a los ciudadanos provenientes de los países centroamericanos.

Por su parte, el Presidente Rodríguez resaltó también los esfuerzos del Presidente González al ejecutar la política de integración positiva y la legalización de los extranjeros residentes en su nación.

Al mismo tiempo, los mandatarios se congratularon de sus políticas migratorias, y coincidieron en que estas enaltecen el espíritu de cooperación y solidaridad latinoamericanas.

6. Expresaron su disposición de poner en ejecución un programa bilateral en el marco de la Cooperación Técnica Internacional entre Países en Desarrollo (CTPD), así como establecer los mecanismos idóneos para ejecutarlo. De igual manera, el Presidente de Costa Rica entregó al Presidente del Paraguay un documento que sintetiza la oferta de cooperación costarricense bajo la modalidad de costos compartidos.

Por su parte, el Presidente del Paraguay agradeció el ofrecimiento de cooperación técnica del Presidente Rodríguez, y en particular manifestó el especial interés de su país en intercambiar experiencias en la conservación de la biodiversidad y en los programas de turismo ecológico y de aventura no riesgosa, así como la disposición de su país para recibir de Costa Rica asistencia técnica en materia electoral y judicial.

9. Destacaron la importancia de seguir fortaleciendo los esquemas de integración vigentes en Centroamérica y el Cono Sur, como estrategia viable para lograr una mejor inserción en la economía y comercio internacionales. En ese sentido, coincidieron en fomentar las relaciones entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Sistema de Integración Económica Centroamericana, tomando como fundamento el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión suscrito entre ambas regiones el 18 de abril de 1998, en la ciudad de Santiago de Chile.

10. Estuvieron de acuerdo en realizar esfuerzos por erradicar la corrupción pública y privada en América Latina, promoviendo la legislación adecuada para sancionar los delitos que desvirtúan la ética y la moral de las sociedades. Asimismo, coincidieron en que la transparencia en los procesos administrativos de las instancias públicas, fortalece la credibilidad del Estado de Derecho, y a la vez propicia un clima atractivo para la cooperación internacional y las inversiones extranjeras.

Por su parte, el Presidente Rodríguez manifestó su satisfacción por la determinación del Presidente paraguayo en llevar adelante su Programa sobre la Reforma del Estado.

11. Los mandatarios se congratularon por la futura ampliación del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, que abrirá el camino para la incorporación individual y de pleno derecho de Costa Rica y los demás países centroamericanos. Reconocieron que dicha determinación fortalecerá el proceso de integración latinoamericana.

12.Reiteraron su compromiso para apoyar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el objetivo de eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Igualmente, se congratularon por los resultados de la V Reunión Ministerial del ALCA llevada a cabo en la ciudad de Toronto, los días 3 y 4 de noviembre de 1999.

Coincidieron en impulsar tanto en el ALCA como en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la inclusión en la agenda de las negociaciones los temas de la eliminación de los subsidios agrícolas, la definición de reglas para un comercio agrícola equitativo y orientado al mercado, el fortalecimiento de un mecanismo eficiente y técnico de solución de controversias y la inversión extranjera directa.

13.Resaltaron la necesidad de construir un orden económico y comercial más justo y equilibrado, que proporcione a todas las naciones el derecho al desarrollo humano sostenible. Específicamente, destacaron la necesidad de orientar la inversión hacia los países menos desarrollados en campos prioritarios tales como los sectores productivos y la infraestructura, a fin de generar mayor empleo, productividad y competitividad.

12. Reiteraron su compromiso para apoyar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el objetivo de eliminar progresivamente las barreras al comercio y a la inversión. Igualmente, se congratularon por los resultados de la V Reunión Ministerial del ALCA llevada a cabo en la ciudad de Toronto, los días 3 y 4 de noviembre de 1999.

Coincidieron en impulsar tanto en el ALCA como en la Organización Mundial del Comercio (OMC), la inclusión en la agenda de las negociaciones los temas de la eliminación de los subsidios agrícolas, la definición de reglas para un comercio agrícola equitativo y orientado al mercado, el fortalecimiento de un mecanismo eficiente y técnico de solución de controversias y la inversión extranjera directa.

13. Resaltaron la necesidad de construir un orden económico y comercial más justo y equilibrado, que proporcione a todas las naciones el derecho al desarrollo humano sostenible. Específicamente, destacaron la necesidad de orientar la inversión hacia los países menos desarrollados en campos prioritarios tales como los sectores productivos y la infraestructura, a fin de generar mayor empleo, productividad y competitividad.

14. Subrayaron la importancia de que sea implementado un modelo financiero internacional que proteja a las naciones con pequeñas economías de las crisis financieras globales y de sus efectos adversos, así como contar con apoyo internacional para enfrentarlas. En este sentido, el Presidente González Macchi respaldó la propuesta del Presidente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, de crear un Fondo Precautorio como un mecanismo flexible y expedito que permita resolver emergencias financieras de tales países.

15. Reiteraron su compromiso de apoyar el nuevo enfoque de los organismos financieros internacionales que ubican la lucha contra la pobreza en un lugar preferente de su agenda para el próximo milenio, tendiente a erradicar el hambre y la extrema pobreza en el planeta.

16. Al intercambiar opiniones sobre el impacto internacional que tienen los incrementos artificiales en el precio del petróleo, el Presidente Rodríguez expuso al Presidente paraguayo su posición de lograr la creación de un sistema de "bandas" para la fijación del precio internacional del crudo, a fin de evitar perjuicio a las naciones con pequeñas economías. A la vez, manifestó que dicha iniciativa contempla la protección de los ingresos de los países exportadores de petróleo.

Sobre este particular, el Presidente González Macchi manifestó su disposición de respaldar al Presidente costarricense en las gestiones que realice en el ámbito internacional, a efecto de lograr que la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros productores, admitan este planteamiento.

17. Durante las conversaciones el Presidente Rodríguez hizo comentarios al Presidente González Macchi sobre sus propuestas de desmilitarización y desarme que ha venido promoviendo activamente en los diferentes foros internacionales, y a la vez manifestó que la reducción de los presupuestos para la adquisición de material bélico, es un factor indispensable para aumentar los niveles de desarrollo humano de los pueblos.

18. Al destacar la importancia de inculcar a las nuevas generaciones la cultura de la no violencia y la necesidad de crear un mundo solidario donde la paz y la cooperación sean los pilares fundamentales de la convivencia entre las naciones, ambos gobernantes coincidieron en destacar el papel que la Universidad para la Paz ha venido desempeñando desde su creación, en la construcción de la paz por la vía de la educación.

En este sentido, el Presidente Rodríguez recibió con beneplácito la decisión adoptada por la República del Paraguay en iniciar las gestiones tendientes a su adhesión al Convenio Constitutivo de la Universidad para la Paz.

19. Manifestaron su complacencia por la entrada en vigencia del Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y Delitos Conexos entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay, y a la vez del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Paraguay, los cuales facilitarán la cooperación recíproca en estas materias

En este orden, destacaron el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), bajo los auspicios de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el cual contribuirá a una apropiada evaluación de los esfuerzos que los países de la región realizan para luchar contra este flagelo.

20. El Presidente González Macchi puso en conocimiento del Presidente Rodríguez los resultados de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo en La Habana, Cuba, los días 15 y 16 de noviembre de 1999.

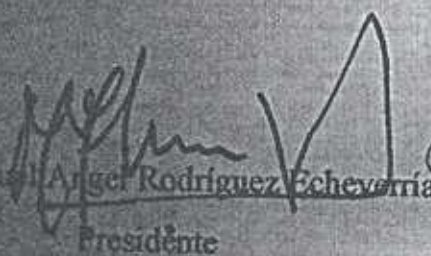
Ambos Presidentes subrayaron la importancia de la Cumbre Iberoamericana como Foro de Diálogo y Cooperación entre los países que la conforman.

21. Durante su estancia en Costa Rica, el Presidente Luis Ángel González Macchi y su Señora Esposa, Susana Galli de González, cumplirán un amplio programa de actividades, entre las que se resaltan las conversaciones que sostuvo con el Presidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, además las visitas que realizarán al Tribunal Supremo de Elecciones, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al Centro Costarricense de Ciencia y Cultura y al Museo de Arte Costarricense.

Igualmente, el Presidente González y su Señora Esposa tendrán la oportunidad de realizar giras de trabajo a la Escuela Agrícola para el Trópico Húmedo (EARTH) y al Parque Nacional Volcán Poás.

Finalmente, el Presidente de la República del Paraguay, Don Luis González Macchi expresa al Presidente de la República de Costa Rica, Don Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, en nombre propio y el de su comitiva, el agradecimiento por el cálido recibimiento, y a la vez por su generosa invitación que le permite realizar su Visita de Estado a Costa Rica.

Firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.



Miguel Ángel Rodríguez Echeverría
Presidente
República de Costa Rica



Luis Ángel González Macchi
Presidente
República del Paraguay

